

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de edificios, convocada por la Orden de 26 enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Programa presupuestario 0118000318 78400 43A 1.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de Rehabilitación siguientes:

H18256115.
Com. Prop. Bloque G, Urb. Pline.
24.094,76 €.

Granada, 3 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Alfonso R. López Romero.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de becas y ayudas por la asistencia a cursos de FPE.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la concesión de becas y ayudas a alumnos/as desempleados/as de cursos de FPE, al amparo del Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, de la Consejería de Empleo, por el que se regula la FPE en Andalucía, y la Orden de la misma Consejería de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla aquel.

En base a lo anterior, se han concedido becas y ayudas con cargo a la aplicación presupuestaria:
0.1.15.31.18.18.78500.32D.6

Concepto: Ayudas en concepto de discapacidad, transporte, manutención, alojamiento y conciliación a los alumnos de cursos de FPE.
Importe: 506.993,38 euros.

Granada, 2 de diciembre de 2010.- La Directora, P.S.R. (Orden de 3.8.2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de entidades colaboradoras en materia de Formación Profesional para el Empleo, a las que no ha sido posible notificar determinados actos de procedimientos de reintegro.

Al no haberse podido notificar por el servicio de Correos tanto los acuerdos de inicio como las resoluciones de reintegro correspondientes a los procedimientos de reintegro que a continuación se relacionan derivados de los cursos de FPO que

igualmente se especifican, se publica el presente anuncio en el BOJA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de que los interesados en dichos procedimientos puedan conocer dichas actuaciones realizadas por el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada (Avda. Joaquina Eguaras, 2, Complejo Administrativo Almanjáyar 4.º planta, Granada) así como alegar y presentar los documentos pertinentes en el plazo de quince días desde esta publicación.

Relación que se cita:

- Seara Studio II Centro de Formación Curso F.P.O. 18/2008/J/352 18-1.
- Aula Futuro Formación, S.L. Curso FPO 18/2008/J/515 18-1.

Granada, 3 de diciembre de 2010.- La Directora. P.S.R. (Orden 8.8.2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-7316/10).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Fuentes de las Llagas, 44240040-T.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0411/10.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de septiembre de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Alicia González Aguaded, 44207282-V, y Miguel Ángel González Aguaded, 44207281-Q. Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0517/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 11 de octubre de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

3. Denominación social, NIF: Caropesca, S.C. G-92100270.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. 165/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de septiembre de 2010, de la Secretaria General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 13 de diciembre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 165/07 por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Martín Riego, 29484089-K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0559/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

5. Denominación social, NIF: Chavero e Hijos, S.L. B-21354972.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. HU/0708/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

6. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Damián Silva Garcés, 29466129-R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0476/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

7. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Jacobo Díaz Benjumea, 48819980-L.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente en materia de marisqueo profesional, núm. HU-1166.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 1 de julio de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba ayuda a la paralización temporal de actividades pesqueras por causas imprevisibles.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Directora General de Pesca y Acuicultura, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

8. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Cayetano Cano Limón, 29737680-Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0473/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 7 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de desarrollo pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

9. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Miguel Bravo Conde, 44213706-R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0448/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 7 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de desarrollo pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Mikel Mora López, 44222940-N.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0466/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 7 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de desarrollo pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

11. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Luis Pérez Clement, 44043454-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. HU-0235/10. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 7 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de caducidad.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de desarrollo pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

12. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Isaac Farauste Fornieles, 29488863-B.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0511/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 7 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de desarrollo pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

13. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Enrique Romero Silva, 29606159-F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0586/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 7 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de desarrollo pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

14. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Martínez Yeste, 74568403-B.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-8155/09. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de junio de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Director General de Fondos Agrarios, núm. 77/2009 de 19 de mayo, por la que se concedía parcialmente la línea de ayuda al pago único y se denegaba la ayuda al olivar de la campaña 2006.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

15. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Antonio Galera Galindo, 74601231-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-2529/08. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de junio de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Director General de Fondos Agrarios, núm. 28/2008 de 11 de marzo, por la que se concedía parcialmente la ayuda por superficie para la campaña 2005/2006.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

16. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Justa Teresa Morales Castillo, 24177367-C.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-7698/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 16 de junio de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve archivar el recurso interpuesto contra la Resolución del Director General de Fondos Andaluz de Garantía Agraria, núm. 61/2009 de 29 de junio, por la que se denegaba la actualización por transferencia, de la asignación individual de derechos a prima ovino/caprino, campaña 2009.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

17. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Joaquín Jesús Delgado Mesa, 28685522-Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-1681/10. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de abril de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Director General de Fondos Agrarios/SPU, núm. 6/2008 de 30 de enero, por la que se asignan derechos de ayuda definitivos dentro del régimen de pago único.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

18. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio López Medina, 74715862-V.

Denominación social, NIF: Carapillo, S.L. B-18768291.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-5010/09. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de marzo de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve archivar el recurso interpuesto contra la Resolución del Director General de Fondos Agrarios/SPU, núm. 31/2008 de 30 de junio, por la que se denegaba la actualización por transferencia, de la asignación individual de derechos a prima ovino/caprino, campaña 2008.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

19. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Carmen Moya Aguado, 74612457-C.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR -5298/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de abril de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve archivar el recurso interpuesto contra la Resolución del Director General de Fondos Agrarios/SPU, núm. 35/2008 de 30 de junio, relativa la asignación individual de derechos a prima ovino/caprino, campaña 2007.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

20. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María Isabel Madrid Fernández, 24229652-A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de reposición DR-6184/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 9 de julio de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra la Resolución del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, de 30.11.2007, relativa a expediente de ayuda a explotaciones de olivar gravemente afectadas por las heladas en los meses de enero a marzo de 2005.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

21. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María de la Torre Villegas, 24122528-J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de reposición DR-6902/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de agosto de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra la Resolución del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, de 17.12.2007, por la que se concede ayudas a la explotación del olivar gravemente afectadas por las heladas de 2005.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

22. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Arán Vico, 74605716-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-2672/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 9 de julio de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra Resolución Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, de fecha 21 de mayo de 2008, por la que se concedía parcialmente la Ayuda por superficies para la campaña 2000/2001.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

23. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Delgado Raya, 24282582-X.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de reposición DR-5641/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de agosto de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra la Resolución del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, de 17.12.2007, por la que se concede ayudas convocadas por Orden de 20 de noviembre de 2006.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

24. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Margarita Giménez Sánchez, 27130332-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-6568/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de mayo de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra la Resolución del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, de 20.4.2009, relativa al cumplimiento de la condicionalidad para la campaña 2008.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

25. Denominación social, NIF: Juan Manuel Campos Campos y Hermanos, C.B. E-41245853.

Procedimiento/núm. de Expte.: Reclamación responsabilidad Patrimonial DR-6117/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 septiembre de 2010, relativa a la Reclamación de responsabilidad patrimonial derivada de los gastos del aval bancario constituido para responder de los perjuicios que pudieran derivarse de la suspensión cautelar acordada en el procedimiento contencioso-administrativo número 1520/2003.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

26. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Rafaela Zurita Lara, 28897772-A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-10810/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 23 de febrero de 2009, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra Resolución Dirección General de Producción Agraria, recaída en el expediente 0000824800000000, de Alegación al SIGPAC, presentada en la fase de Implantación para parcelas de olivar.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

27. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Esmeralda Castro Frías, 74664401-F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de reposición DR-6743/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de septiembre de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra la Resolución del Director General de la Producción Agrícola y Ga-

nadera, de 12.12.2007, por la que se concede ayudas a la explotación del olivar gravemente afectadas por las heladas de 2005.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

28. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Rafael Moreno García, 80149773-V, y Jesús de la Hoya Serrano, 13064409-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-5045/09. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de abril de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve archivar el recurso interpuesto contra la Resolución del Director General de Fondos Agrarios/SPU, de 30 de junio, relativa a la asignación individual de derechos a prima ovino/caprino, campaña 2009.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

29. Denominación social, NIF: Explotaciones Agrícolas Guadaluamar, S.L. B-23055619.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-6766/09. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de mayo de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra Resolución Dirección General de Fondos Agrarios, DGFAGA núm. 6/2008, de 30 de mayo, recaída en el expediente 30001513 y 60056390, por la que se asignan derechos de ayuda definitivos dentro del régimen de pago único.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

30. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María Luz Rubio Moreno, 44256144-G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de reposición DR-6377/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de agosto de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra la Resolución del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, de 17.12.2007, por la que se concede ayudas a la explotación del olivar gravemente afectadas por las heladas de 2005.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

31. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Ruiz Manzanera, 23206480-D.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-5122/09. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de abril de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra la Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a la solicitud a la prima a los productores de vacuno, correspondiente a la campaña 2003/2004.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

32. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Ramón González Álvarez, 08910523-R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-8845/09. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de abril de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra Resolución Dirección General de Fondos Agrarios, núm. 78/2009, de 19 de mayo, recaída en el expediente 4415041, relativa a la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitarios a la ganadería para el año 2006.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

33. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Pedro José Rull Ortega, 26434174-K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-4038/09. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra la Resolución del Director General del Fondos Agrarios, núm. 37/2008, de 4 de julio, por la que se asignan derechos de ayuda definitivos dentro del régimen de pago único.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

34. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Gálvez Ruiz, 23532241-K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de reposición DR-1365/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra la Resolución del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, de 26.9.2008, por la que se concede ayudas a la explotación del olivar gravemente afectadas por las heladas en los meses de enero, febrero y marzo de 2005.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

35. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Rafael Crespillo Rodríguez, 30442887-H.

Denominación social, NIF: Comunidad de Regantes «Salva García», G-14635080.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de reposición DR-4759/2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 19 de octubre de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra la Resolución del Director General de Regadíos y Estructuras Agrarias, de 2 de julio de 2010, por la que se desestima la solicitud presentada por la Comunidad de Regantes «Salva García», para aco-

gerse a los beneficios establecidos en la Orden de 28.7.2009, reguladora para la concesión de subvenciones para la mejora de regadíos en Andalucía.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

36. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Vega Riboo, 29999310-L.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada DR-00608/09. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de septiembre de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra la Resolución del Director General del Fondo Andaluza de Garantía Agraria, de 11 de marzo de 2008, relativa a la solicitud de ayuda por superficie correspondiente a la campaña 2005/2006, expediente 302528.

Recurso: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de legislación y recursos de la Secretaría General Técnica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 2 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunican resoluciones de expediente sancionador que se cita, dictadas por el Director General de Planificación y Ordenación Turística y el Delegado Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Cádiz, de 26 de octubre de 2010.

Intentada la notificación particular, sin haberse podido practicar, de las resoluciones del expediente sancionador CA-005/10, incoado contra la sociedad Dipronáutica, S.L, titular del establecimiento denominado «Camping San José del Valle», situado en la localidad de San José del Valle en Cádiz, que tuvo su último domicilio conocido en calle Conil, núm. 12, de Medina Sidonia, Cádiz, por diversas infracciones a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido de los actos, para que sirva de notificación de las resoluciones recaídas.

El plazo para el pago de las sanciones impuestas será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Cádiz, Edificio Tamarindos, C/ Jacintos, 4, Servicio de Turismo, para conocer el contenido íntegro de las resoluciones y retirar los impresos de liquidación, con la advertencia de

que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra estas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponer recursos de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte y el Director General de Planificación y Ordenación Turística respectivamente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Cádiz, 2 de diciembre de 2010.- El Delegado, Manuel González Piñero.

NOTIFICACIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, de la resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador núm. MA-009/10, incoado a Viajes Marsans, S.A., titular del establecimiento denominado «Agencia de Viajes Marsans», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Carlos Haya, 63, de Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el art. 59.4.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP Y PAC), se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la resolución recaída por infracción del art. 59.8 de la Ley 12/1999, y arts. 159 y 162.1 del R.D.L. 1/2007.

El plazo para el pago de la sanción impuesta deberá realizarse el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Málaga, 9 de diciembre de 2010.- El Delegado, Antonio Souvión Rodríguez.

NOTIFICACIÓN de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, de propuestas de resolución de los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de las Propuestas de Resolución de los expedientes sancionadores a continuación relacionados, incoados a:

Viajes Marsans, S.A. (Exptes: MA-021/10, MA-023/10, MA-024/10, MA-025/10), con último domicilio conocido en Plaza de Andalucía, núm. 1, de Torremolinos (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de